

En la existencia de contribuir a la realización de este Congreso, nombrando delegados por nuestra parte que allí nos representen, pero no puede disimularse las dificultades que para ello oponen varias circunstancias fatales. Es una de ellas la próxima vuelta a Chile del señor Martínez, nuestro ministro en Londres, anunciada ya por él, y que se verificará muy en breve, recomendado por el Consejo como persona idónea para la multiplicación de ocupaciones del señor Brest Gann, que lo imposibilitan por el momento para salir de París; y, por último, otra e insalvable, el escasezamiento que resta para hacer este nombramiento y la oportuna traslación a Ambros de nuestro delegado, desde que el Congreso aludido debe reunirse: el 27 de este mes, es decir, en cuatro días más. Por estas consideraciones que denuncian y otras, US, no necesita más para conocer la resolución negativa que habrá forzosamente, aunque sensiblemente, que adoptar.

«Lo que trascrito a US. en contestación a su oficio núm. 110 de 14 de agosto último. «Dios guarde a US.—José Ignacio Vergara.»

Bolsa Comercial de Santiago. 28 N.—HUÉRFANOS—28 B.

Movimiento de efectos públicos y de productos mundiales por el mes de octubre de 1885.

NEGOCIOS PROFESORES POR EL MARTILLERO Y ACETADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

5 acciones Compañía de Gas de Santiago al 163 %

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

5 acciones Gran Compañía Arturo Prat a \$ 30 cada una

50 id id id id a 30 id

50 id id id id a 30 id

100 id id id id a 30 id

100 id id id id a 30 id

50 id id id id a 30 id

\$ 5000 Banco Garantizador de Valores del 6% año 82 al 91 id

4000 id id id id a 161 id

4000 Caja de Crédito Hipotecario del 6% año 80 al 85 id

14500 Banco Garantizador de Valores del 6% año 81 id

47000 id id id id a 161 id

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA PERLA ESPECIAL DE ANIMALES VACUNOS DE LOS SEÑORES TALAVIERA Y BERGARA.

Terminos de pie a ps 11

Machos de 2 años de ps 32-20 a 37

Id de 3 id de ps 40-60 a 70

Hembras de 2 años de ps 27 a 36

Id de 3 id de ps 35-60 a 40-20

Vacas secas de ps 41 a 65

Id paridas de ps 52 a 70

Toros padres de ps 60 a 126

Bovinos a ps 62

Novillos a ps 62

Samuel Izquierdo, Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

Movimiento Judicial en 16 de octubre de 1885.

CORTE SUPREMA.

1 Pedro Antonio Ramírez con Antonio Contreras. Confirmada. 2 El disco con Daniel Olivares Calderón y aprobada. 3 Toribio Bonavides con Pedro N. Pimentel. Revocada. 4 José Morales con Antonio Recaredo. Confirmada. 5 Pedro J. Quintanilla con Sandalo Cubillos. No se hizo. 6 Contra Carlos Henríquez. Id. 7 Id. Samuel Toledo. Aprobada. 8 Id. Pedro Jara y otro. Confirmada. 9 José Olayo Casado con Florinda Fuenzalida. En acuerdo. 10 Sumario sobre la muerte de Juan Ortega. Aprobada.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO PRIMERA SALA.

1 Belisario Caldera y otros con Eduardo Caldera. Alegatos pendientes. Las demás no se vieron.

SEGUNDA SALA.

Asistieron los SS. MM. Errázuriz, Abalos y Silva.

CASAS DIVULGADAS.

Juan Pardo con Mercedes Cuevas y otros. Revocada. 2 Mercedes Cuevas con Juan Pardo y compartes con sucesión de José María Díaz. De Talca.

Españuela de partición de los bienes de don José Cruz del Campo. De Valparaíso.

Anjel Frascara con Juan de Dios Muñoz. De Santiago.

Carolina Huidobro con Mercedes Santelices y otros. En su defecto. No hubo recursos.

Luis Urzúa y otro con José M. Valdés Cañas. Suspendida por acuerdo de las partes. 2 Pedro Villarroel de los Ríos con José M. de los Ríos. En tramitación. 3 Tránsito Santos con Juan Plaza. Fallada. 4 Marcial Rodríguez con Juan Lillo y compartes. Suspendida por acuerdo de las partes. 5 Ignacio Baral con Eldio Herrera. Fallada. 6 Zoila Fuentes y otra con Robustiano Vera. Id. 7 Ventura Arismendi con sucesión de Carmen Rojas. Suspendida por acuerdo de las partes. 8 Spire y Berry con Banco Agrícola. Fallada.

PROVINCIAS.

IQUIQUE.

Embargo de yodo.—Los señores North y Jewell, han embarcado yodo, con destino Liverpool, en el vapor Pizarro, las siguientes partidas: De la Compañía Colorada, 44 barriles con peso de 2458 kilogramos, elaborados en la oficina Perseana.

De la misma compañía 26 barriles con peso de 1394 kilogramos, elaborados en la misma oficina.

De la Compañía Salitrea de Liverpool, 36 barriles con peso de 1428 kilogramos, elaborados en la oficina Ramirez.

Los señores Gibbs & Ca., embarcaron ayer en el mismo vapor e idéntico destino 54 barriles con peso de 3765 kilogramos, elaborados en la oficina La Palma.

El Banco Mobiliario embarcó en el mismo vapor e idéntico destino, 21 barriles con peso de 1102 kilogramos 800 gramos, elaborados en la oficina Ota-Cita.

EMBARQUE DE PLATA.—Los señores Chinchilla Hnos., embarcaron en el vapor Pizarro, con destino a Valparaíso, una barra de plata con peso de 174 kilogramos.

ARRO IRIS.—Los mudragadores presenciaron ayer un espectáculo interesante, generalmente desconocido en estas latitudes. Se suspendió por accidente el cielo amanece nublado. Negras y espesas neblinas cubrieron el cenit y todo nuestro horizonte, amenazándonos con una tormenta.

A las 5.45 de la mañana caía en efecto una ligera garúa en forma de neblina que duró como hasta las 6.30.

A esta hora, cuando ya se había deshecho en mucha parte la atmósfera, apareció en el poniente un hermosísimo arco iris, que parecía sustentarse sobre las movidas ondas del mar.

Los siete colores simples del arco se distinguían con toda perfección, como así mismo los colores intermedios formados por la conjunción de aquellos.

Habia jentes que no habían visto jamás un arco semejante, y así con razón lo miraban no solo con curiosidad, sino también con la boca de par en par abiertas, y sin cambio alguno, porque a esta temprana hora ya había moresca aun.

El brillante mensajero de calma y paz era considerado por muchos como el heraldo de una gran desgracia para este pueblo, y no faltaba quien se acordaba de un diluvio fenebral.

Pero la realidad les habrá hecho comprender ya que fué el anuncio de una magnífica bonanza. Porque pocas veces como ayer hemos tenido un día tan claro, tan bello y tan sereno.

Hasta el mar, que desde el día anterior se mostraba ajitadísimo y bravo, haciendo temer nuevos estragos, recibió poco después su estado normal.

Debemos pues, reconocer muy benéfica influencia en favor nuestro el arco de ayer.—(El Visitante de Mayo, 9 de octubre.)

EL MAR.—La brava que temíamos ayer no pasó de algunos sustos, puesto que el encesepado Océano no hizo ningún daño ni en las embarca-

ciones ni en los edificios de la ribera, y eso que durante toda la noche los habitantes de la ciudad sintieron sus bramidos lanzados con tanto estruendo como cuando quiere hacerlos oír. Al amanecer, a las 6 de la mañana, se cumplió la calma y la bonanza.

AMAGO DE INCENDIO.—Las compañías de incendio y los patos de los guardias municipales anunciaron ayer, a las ocho y media de la mañana, que el temible enemigo de las propiedades de la ciudad, se había declarado en uno de sus barrios.

En efecto, toda la población corría con precipitación y asustada, hacia la calle amagada, que nada menos que la calle de San Martín, en un patio, con la ayuda del vecino de la calle de la Oportunidad que se quedó al vacilando. La policía impidió que la parte que se quemaba, que era el techo de una de aquellas habitaciones, tomara mayores proporciones, consiguiendo arrancar dos tablas que ardan y arrojándolas a un patio, con lo cual se dió por terminado el incendio, puesto que aquellas eran por donde se había declarado.

Como sucede casi siempre que hai amago de fuego, el verdadero origen es imposible casi designarlo; por en esta ocasión se supone que él fué causado por las chipas arrojadas de la chimenea de una casa vecina, las que prendieron en su caída las tablas del techo mencionado, produciendo al arder éstas la alarma y susto consiguientes.

La policía notificó al dueño de casa para que compareciera ante el señor juez del crimen. La última remesa de la mina de este nombre del asiento número de Huantayá, ha producido la no insignificante suma de diez y siete mil pesos, los cuales serán distribuidos en buenos dividendos a las felices personas que tienen acciones en dicha mina.—(Industrial del 9.)

HALLAZGO EN UN CALVITE.—Un viajero que llegó hace dos o tres días a esta ciudad, procedente de Caleta Buena, refiere que en la costa próxima a este último puerto, fué encontrado el cadáver de un joven como de 16 años de edad y de aspecto extranjero.

Se presume ahora quizá fundadamente, que dicho cadáver sea del joven aprendiz de la barca Raipog, que, como se recordará, se fué en el buque del 14 de setiembre último de a bordo de dicha nave, hecho que referimos en nuestra crónica del día del 15 del mismo mes.

Como ya dijimos en la ocasión anterior, este joven pertenecía a una familia decente y afortunada de Hamburgo. Su padre, según nuestros informes, posee en esta ciudad una gran fábrica de fundiciones.

CARGUO DE GUANO.—Actualmente se encuentran en Huantayá, cerca de granos, tres buques, dos ingleses y uno norte-americano. Los dos primeros principian sus operaciones y el último está por terminar su cargamento.

TRABAJADORES PARA LAS GUANERAS.—El vapor Linari zarpó anoche al ser levantados muchos trabajadores con destino a las guaneras de Pabellón de B. Huantayá, cuyos jornales han sido mejorados.—(Visitante de Mayo del 11.)

ANTOFAGASTA.

TALTA.—En carta del puerto de este nombre que recibimos por el vapor de ayer, se nos comunican que el oficina salitrea Julia, de aquel departamento, ha sido vendido sus fuegos al día 4, y que próximamente empezarán a funcionar algunas otras.

Paréceme que el buen precio a que se halla el salitre ha decidido a los dueños de saliteras de Taltal a emprender de nuevo sus trabajos de explotación.

Paréceme, Antofagasta y Taltal han dado sus adios a la inercia que agobiaba tan importante industria; y Aguas Blancas, cuando hará lo mismo? Cuando despertará del letargo en que yace sumido por tanto tiempo? Qué no ha un capitán que resurre a nuestro Leto?

ASESINOS.—Hasta la fecha, nada se sabe acerca de si se ha logrado o no capturar a los autores del horrible crimen de Chunchuqui hecho del que ya tienen conocimiento nuestros abonados.

La primera autoridad administrativa, por su parte y la judicial, por otra, no desmayan en sus investigaciones a fin de inquirir noticias sobre el paradero de los asesinos.

Debemos por otra parte desvanecer la candorosa creencia de algunos mal intencionados, que han dado a comprender que los autores del crimen a que nos referimos, no se habrán escapado a la autoridad respectiva hubiese impartido con oportunidad las ordenes del caso.

Sin pretender estar al corriente de los asuntos internos de la administración, podemos garantizar, en obsequio de la verdad y del respeto que se merece al público, que esa es una suposición nada autorizada y sin el menor fundamento, pues nos consta, por comunicaciones que recibimos del interior al día siguiente de haberse cometido el crimen, que tanto las autoridades de Calama, Caracoles, Pampa Arita, soltando en sus manos a los medios inimitables a fin de dar caza a los autores para castigarlos como merecidos.—(Industrial del 9.)

ABUNDANCIA DE BRAZOS.—Es notable el número de jente trabajadora sin ocupación que vaga por las calles de la ciudad, solicitando en sus quehaceres trabajos industriales y mercantiles un puesto en que ganar siquiera lo necesario para la subsistencia.

Las perspectivas que ofrece la prolongación de la línea férrea hasta la frontera boliviana o sea Ascopan, por una parte, y la noticia de haberse iniciado en un relativo estado de bonanza, por otra, influyen poderosamente en esta inmigración que hoy podemos llamar estemporánea, pues ni los trabajos del ferrocarril se llevan adelante con el empuje que muchos se imaginaron, ni las regulares faenas mineras son tantas que necesiten un campo a todos los que vengán en busca de una colocación o tras los beneficios de un negocio, ya sea en pequeño o en grande.—(Industrial del 12.)

ANDES.

MEETING DE ADHESION Y CONCORDANCIA CON MOTIVO DEL DESGRACIADO ACCIDENTE OCURRIDO AL SEÑOR GOBERNADOR DON DARIÓ RISO PATRON C.

(Suplemento a La República.)

La comisión encargada de organizar el meeting ha acordado dar las siguientes conclusiones a la publicidad, en forma de suplemento.

El meeting de condonación y adhesión a nuestro gobernador señor Darío Risopatron Cañas, tuvo lugar ayer a la hora indicada, tres de la tarde, ante una numerosa concurrencia compuesta de los más señeros de la sociedad andina.

El meeting del respetable vecino don Ramon Meneses, quien, con verdadera comoción y sentidas palabras, explicó el objeto de la reunión.

En seguida don Luis Lepel, dió lectura a la siguiente relación que tiende a manifestar la verdad de los hechos ocurridos, y de ser necesario que motivaba el meeting; y que debe servir de rectificación a todo lo publicado por la mayor parte de la prensa del país.

RELACION DEL ACCIDENTE.

(Estrácto.)

El día 9 del presente, el señor Darío Risopatron Cañas, que se encontraba en el resguardo del río Colorado por motivos de salud, fué avisado por uno de sus sirvientes en la mañana, que un perro dañino que asolaba aquellos lugares, andaba por esas inmediaciones. El señor Risopatron, tomando una carabina salió en su persecución. Una vez que lo avistó, disparó sobre el animal dos tiros sin lograr herirlo, retirándose después a su casa, pues el perro se había puesto fuera de su alcance.

Como a las 12 M. salió a dar un paseo por el camino que conduce al río, seguido del niño Lisandro Olivares, de ocho años de edad.

Avistado por éste de la presencia del perro que perseguiera en la mañana, lo mandó a la casa a buscar la carabina y dos tiros a la mano, mientras él seguía el camino por el sendero de vista.

El niño no tardó en volver, como tampoco el señor Risopatron en disparar el primer tiro sobre el perro que seguía por la orilla del río, yendo la bala a perderse en esas aguas sin herir el animal.

Un segundo tiro le fué dirigido, cuando saltaba sobre una pira de pichas, sin que tampoco lo tocara, desapareciendo en seguida.

Este segundo tiro fué también dirigido siguiendo la dirección del río, cubierto allí de monte, gran cantidad de alamos y pichas en esa dirección, como también en la dirección de la villa de San Pedro de Atacama, como tampoco era posible divisar, ni aun se oír, algún ser viviente, en vista de lo agreste, sinuoso y lo cubierto del terreno.

Retiróse tranquilo a su habitación el señor gobernador, recibiendo algunos momentos después unos gritos de angustia.

Al llegar a la casa que habita, recibió la noticia de que una de las balas había herido de muerte a la Doralisa Contreras Urbina, niña de seis años de edad.

Este hecho se había consumado como a tres cuartos de la noche del lugar en que el señor gobernador se encontraba sobre el perro y en dirección muy opuesta.

Entonces, aquélla pobre jente no se cansaba de aplaudir al señor Risopatron que no se contentaba con estar completamente convencido de que el hecho era enteramente casual; que solo por disposición del Altísimo podía haber sucedido aquella desgracia.

Y en verdad, el hecho no se explica sino atribuyéndolo a una ciega fatalidad.

Todos aquellos que se han interesado en este acontecimiento en el mismo terreno del suceso, estamos convencidos que la bala fatal solo pudo dar muerte a la niña Doralisa apartándose grandemente de su curso natural por el encuentro en su camino a algún cuerpo que la desviara.

El señor Risopatron, cumpliendo con su deber de pundonor, envió en el acto su renuncia al señor intendente del cargo de gobernador, trasladándose después a San Felipe para ponerse en manos de la justicia ordinaria.

En seguida el señor Arturo Castro, pronunció un brillante y conmovedor discurso, que fué muy aplaudido. Sentimos no darlo a la publicidad, pues no hemos alcanzado a obtenerlo.

La concurrencia pasó inmediatamente a firmar las siguientes conclusiones del meeting:

1.º El pueblo de los Andes, reunido en la plaza pública de esta ciudad y tomando en consideración la desgracia, de la cual fué causa involuntaria el señor gobernador don Darío Risopatron Cañas, y de lo que se ha dado cuenta en esta renuncia, acordó a) que el señor gobernador el pesar que en este departamento ha causado la separación momentánea de su puesto, con motivo del hecho casual ya indicado.

2.º Manifestar igualmente que lamentarían la separación de su puesto, por cuanto abriga la convicción de que con su renuncia, inteligente, activo y consagrado al progreso moral y material de la localidad.

3.º Elevar una respetuosa solicitud a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de que se digne interponer su alta influencia para que el señor Risopatron continúe en el mando del departamento.

J. Ramon Meneses.—Maximiliano Aravena.—Pedro Verdugo.—Luis Rosendo L.—Froilan Aravena.—José Ciriano del Real.—Honorio Rosendo.—José J. Aguirre.—J. Agustín 2.º Verdugo.—Guillermo Salazar.—Zorano Gurrea.—Manuel A. Pozo.—Guillermo Aguayo W.—Jerman Hertz.—Jerman 2.º Hertz.—Juan Agustín Bermúdez.

(Signen 90 firmas de personas respetables de la localidad.)

Se nombró en seguida una comisión compuesta de los señores Honorio Rosendo, Matias Molina, Arturo Castro, Pedro Verdugo, Froilan Aravena, J. Ramon Meneses, Bernardo Berges y Luis Lepel, para que pusieran en manos del señor Risopatron las conclusiones del meeting, dándole fin con este acto, las depositando en la misma noche se trasladó esta comisión a San Felipe para cumplir su cometido. A ella se agregaron mas de 30 caballeros de las mas respetables de esta localidad.

Al presentar el pliego al señor gobernador del cerro Castro, el pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

Señor:—El pueblo de los Andes, profundamente conmovido por el fatal accidente que se acabó de ocurrir el día 9 del corriente, reunido hoy en meeting, acordó ciertas conclusiones que han firmado, apesar de la premura del tiempo, los vecinos más respetables de la localidad.

Independientes como son, lamentan el hecho en si mismo; pero no se conforman con que una desgracia casual vaya a separarnos del gobierno del departamento, que nos ha conquistado el nombre de mandatorio honrado, activo e inteligente.

De Coquimbo: señor G. Núñez, L. J. Herber y hermano, Bernardo M. M. Humeros, A. Virgilio, Frank Ircolano, I. Hircely, tres monjas, señorita A. Rodríguez, A. Iyamis, P. Aguirre R. Y 40 sobre cubierta.

Pasajeros que conducen el vapor Laja. Para Laraquete: D. Edoardo Corstens.

AVISOS.

Teatro Nacional. MÁRTEZ 20 DE OCTUBRE DE 1885.

FUNCION

a beneficio de la 3.ª Compañía de Bomberos.

Primera parte.

1.ª Juana de Arco. Gran marcha triunfal por la Sociedad Musical.

2.ª Larcia donada del mio Pensiero de Guy-Blas, solo para soprano, MARCHETTI.

3.ª Trovador. Fantasia, para piano, ROTSCHALK.

4.ª Fula Sorte d'Aida, duo para soprano y contralto, VERDI.

Segunda parte.

5.ª Plaisir Dor, vals, por la Sociedad Musical, WALTZEL.

6.ª Pace mio Dio de la Fuerza del Destino, solo para soprano, VERDI.

7.ª Quinteto sobre motivos de Don Carlos, para piano, viola, violoncello y flauta, SALVINI.

8.ª L'Incastalrice, vals, solo para soprano, ARDITI.

Tercera parte.

9.ª La pieza cómica en un acto: El Peluquero en el baile, por varios aficionados.

A LAS 8 EN PUNTO.

PRECIOS.

Palcos con 4 entradas..... \$ 30

Sillones con entrada..... 4

Lunetas con id..... 3

Entrada jeneral..... 1 50

Id a anfiteatro..... 60

Id a galería..... 40

NOTA.—Las localidades se espondrán en la Sombrerera Elegante de E. Dumas, calle Embarcadero, hasta el 19 del presente, y en el Teatro Nacional, el día de la función.

Café Comercial

108 Calle Cochran e 183 Calle Blanco.

Lista del Lunch, hoy, 1 P. M.

Cazuela de Gallina..... Carne salada

Roast beef..... Welch Rabarbit

Pollos al curry..... Choros y Erisos

Filetes de Chanchu con..... Espárragos y alcachofas

Pollos al jugo..... Cervetas. Culmbach del

Mayonesa de Langostas..... Barril.

221-b-a.